



c71 NurseAssist **powered by Kepler Vision Technologies**

Equilibrio entre innovación y protección de datos

Uso de la tecnología de vídeo en la asistencia sanitaria y geriátrica

Índice

Introducción	3
Potencial de la tecnología de vídeo en la atención geriátrica / sanitaria	3
Marco jurídico y principios básicos	4
Breve resumen de los requisitos legales (por ejemplo, GDPR e HIPAA)	4
Medidas de protección de la intimidad	6
Medidas técnicas	6
MOBOTIX Cactus-Concept	6
Desarrollo de IA con certificación ISO 27001	7
Especialmente desarrollado para su uso con c71 NurseAssist	8
Medidas organizativas	10
Consentimiento y comunicación con el paciente	11
Facilitar el consentimiento informado	11
Reforzar el derecho de los pacientes a la información	11
Referencias	12
Menciones legales	13
Información de contacto	13

Introducción

Potencial de la tecnología de vídeo en la atención geriátrica / sanitaria

La tecnología de vídeo se utiliza cada vez más en la asistencia sanitaria y la atención a las personas mayores, ya que aumenta la seguridad de los pacientes, mejora los cuidados y facilita la supervisión a distancia, al tiempo que reduce la carga de los cuidadores. El vídeo desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar el bienestar de los pacientes, velar por la seguridad de las poblaciones vulnerables y ayudar a los profesionales sanitarios a prestar una asistencia rápida y eficaz. Los beneficios de esta tecnología abarcan un amplio espectro, desde la detección y prevención de caídas hasta la gestión de pacientes con diversas afecciones, proporcionando un nivel de seguridad y eficacia operativa que antes era inalcanzable.



Sin embargo, la integración de la tecnología de vídeo en la asistencia sanitaria plantea importantes retos en materia de privacidad y protección de datos. Los pacientes, incluidos los ancianos, confían a los profesionales sanitarios su información más sensible y esperan que se respete y proteja su intimidad. Utilizar la tecnología de vídeo protegiendo al mismo tiempo los datos personales exige un enfoque matizado, que equilibre las ventajas tecnológicas con la necesidad de proteger la intimidad de las personas. Este equilibrio exige el cumplimiento de normas legales, prácticas éticas y un compromiso con la transparencia y la seguridad para garantizar que se aprovechan las ventajas de la tecnología de vídeo sin comprometer la dignidad ni la intimidad del paciente.

La necesidad de proteger los datos y la intimidad

A medida que los centros sanitarios y de atención a la tercera edad integran cada vez más la tecnología de vídeo en sus operaciones, la necesidad de medidas estrictas de protección de datos y privacidad se hace cada vez más importante. Aunque el uso del vídeo como herramienta de apoyo es inestimable para fines de vigilancia y seguridad, plantea importantes problemas de privacidad. Los pacientes y las personas mayores de estos centros suelen encontrarse en situaciones vulnerables y garantizar su

privacidad y la protección de sus datos personales es fundamental para mantener su dignidad y la confianza en los cuidados que reciben.

No se puede sobrestimar la sensibilidad de los sectores de la asistencia sanitaria y la atención a las personas mayores. En estos ámbitos, las personas viven algunos de los momentos más íntimos de la vida y revelan sus datos más personales. El tratamiento ético de esa información no solo es una obligación legal -en virtud de normativas como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en la Unión Europea, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) incorporado a la legislación alemana y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros Sanitarios (HIPAA) en Estados Unidos-, sino también una piedra angular de la confianza de pacientes y residentes. Sin confianza, la eficacia de la asistencia puede verse gravemente comprometida.

Además, la posibilidad de uso indebido o acceso no autorizado a los datos de vídeo subraya la necesidad de un marco sólido de protección de datos. Esto incluye la aplicación de medidas técnicas y organizativas que garanticen un tratamiento seguro de los datos, un control estricto del acceso y el cumplimiento de los principios de minimización de datos y transparencia. La protección de la intimidad de las personas en estos ámbitos no es sólo una cuestión de cumplimiento, sino también de defensa de valores como el respeto, la dignidad y el cuidado, que están en el centro de las profesiones de la asistencia sanitaria y la atención a las personas mayores.

Marco jurídico y principios básicos

Breve resumen de los requisitos legales (por ejemplo, GDPR e HIPAA)

El uso de la tecnología de vídeo en la asistencia sanitaria y la atención a las personas mayores exige el cumplimiento de marcos jurídicos estrictos diseñados para garantizar la protección de los datos personales y la privacidad. Dos ejemplos destacados de este tipo de normativas son el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros Médicos (HIPAA) de Estados Unidos, que también tienen una gran repercusión en países que no se encuentran geográficamente dentro de su ámbito legal.

GDPR (Reglamento General de Protección de Datos):

El Reglamento General de Protección de Datos GDPR, que entró en vigor en mayo de 2018, es una ley integral de protección de datos que impone normas estrictas sobre la recopilación, el almacenamiento y

el procesamiento de los datos personales de las personas en la UE. Los principios clave incluyen el consentimiento, donde las personas deben aceptar explícitamente el procesamiento de sus datos personales, la minimización de datos, que garantiza que solo se recopilen los datos necesarios para un propósito específico, y el derecho de acceso, que permite a las personas obtener una copia de sus datos almacenados e información sobre cómo se utilizan. El RGPD también obliga a adoptar medidas de seguridad estrictas para proteger los datos de violaciones y accesos no autorizados, lo que tiene importantes implicaciones para la gestión de los datos de vídeo en la asistencia sanitaria.

HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros Sanitarios):

Introducida en Estados Unidos en 1996, la HIPAA establece la norma para la protección de los datos sensibles de los pacientes. Las entidades cubiertas por la HIPAA, como los proveedores de asistencia sanitaria, deben garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información sanitaria electrónica protegida (ePHI) que manejan. Esto incluye la aplicación de salvaguardias para impedir el acceso no autorizado a la ePHI, lo que se extiende a la grabación de vídeo y la vigilancia en los centros sanitarios y de atención a personas mayores. La Norma de Privacidad de la HIPAA también aborda el uso y la divulgación de la información sanitaria de las personas, otorgando a los pacientes derechos con respecto a su información sanitaria y orientando a los proveedores de asistencia sanitaria sobre su uso y protección adecuados.



Tanto el GDPR como la HIPAA son ejemplos del reconocimiento mundial de la necesidad crítica de protección de datos y privacidad en la asistencia sanitaria y más allá. Estas normativas exigen que los proveedores de asistencia sanitaria no solo apliquen estrictas medidas de seguridad de los datos, sino que también se adhieran a los principios de transparencia y responsabilidad al utilizar la tecnología de vídeo.

MOBOTIX se compromete no sólo a cumplir esta normativa, sino también a promover una cultura de protección de datos y seguridad que vaya más allá del mero cumplimiento. Con este fin, hemos creado una documentación detallada y transparente que recoge nuestras medidas técnicas y organizativas para asegurar la tecnología de vídeo y proteger los datos personales de . Esta documentación, que incluye un libro blanco holístico sobre protección de datos y una guía de ciberprotección, está diseñada para ofrecer una orientación exhaustiva a nuestros socios de canal y usuarios finales y garantizar que estén

bien informados sobre cómo la tecnología MOBOTIX respalda sus esfuerzos de cumplimiento, que son esenciales para mantener la confianza de los pacientes y residentes en los centros asistenciales.

Medidas de protección de la intimidad

Medidas técnicas

Reconociendo la necesidad crítica de proteger los datos personales y la privacidad, MOBOTIX ha implementado un amplio conjunto de medidas técnicas para proteger la información sensible y salvaguardar la privacidad de los pacientes y residentes. Esta sección cubre los detalles de estas salvaguardias técnicas, que forman la columna vertebral de nuestro compromiso con la protección de datos y la privacidad.

MOBOTIX Cactus Concept

Como fabricante de tecnología de vídeo descentralizada, MOBOTIX cumple conceptualmente los requisitos de seguridad más exigentes, sigue los principios de las normativas internacionales de protección de datos antes mencionadas y también es totalmente compatible con la NDAA*.



Todos los sistemas MOBOTIX siguen el principio "Seguro por defecto" y ofrecen una variedad de medidas de protección adicionales y personalizables que permiten a los usuarios adaptar la seguridad de los sistemas de vídeo a sus propios requisitos y condiciones ambientales. *El software c71 NurseAssist* es sometido periódicamente a exhaustivos análisis de vulnerabilidad por parte de la prestigiosa empresa Syss GmbH. Como parte de estas pruebas de penetración detalladas, expertos en seguridad experimentados identifican posibles puertas de enlace y configuraciones erróneas con el fin de detectar y eliminar los riesgos en una fase temprana. MOBOTIX también cuenta con una certificación de seguridad informática conforme a las normas CNPP France, que confirma el cumplimiento de las mejores prácticas reconocidas internacionalmente y garantiza que *c71 NurseAssist* siempre cumple los requisitos de seguridad más exigentes.



Con el fin de sensibilizar a nuestros usuarios en el uso de las medidas de seguridad informática y facilitarles el dominio de las funciones implementadas en los sistemas, MOBOTIX ha creado una Guía de

Ciberprotección, que pretende simplificar la correcta aplicación de medidas de protección como las siguientes:

- Protección mediante contraseña
- Autenticación Digest
- Control de acceso IP
- Detección de intrusos en servidores web
- Mensaje de error en caso de fallo de servicios críticos para el proceso
- Certificados X.509 definidos por el usuario
- Conexión OpenVPN
- Control de acceso a la red basado en puertos IEEE 802.1X
- *y muchos más*

Para obtener más información sobre el Concepto Cactus de MOBOTIX y el uso de las medidas de protección implementadas para nuestros sistemas, visite nuestra página web:

<https://www.mobotix.com/es/cactus-concept-cyber-security>

Desarrollo de IA con certificación ISO 27001

La seguridad de los datos es una parte integral de cada fase del *ciclo de vida de c71 NurseAssist* y no una idea de última hora una vez que el producto está "terminado". Desde la concepción inicial y la formación de los modelos hasta las actualizaciones en curso, integramos medidas exhaustivas de protección de datos en cada paso.

Nuestro socio de desarrollo Kepler Vision Technologies cuenta con la certificación ISO 27001. Una prueba más de enfoque responsable y transparente a lo largo de todo el ciclo de vida del desarrollo conjunto de nuestros productos.

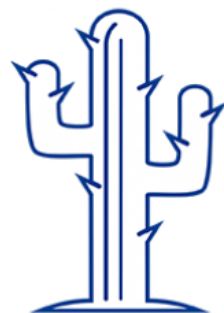


*El cumplimiento de la NDAA por parte de MOBOTIX se refiere al cumplimiento de la Ley de Autorización de Defensa Nacional (NDAA).

El cumplimiento de la NDAA significa garantizar que los productos, componentes y software no proceden de empresas incluidas en la NDAA ni están asociados con ellas.

Especialmente desarrollado para su uso con c71 NurseAssist

Al utilizar las *soluciones c71 NurseAssist*, concedemos especial importancia a la protección de datos y a la privacidad. A continuación, exponemos las medidas de protección especiales y su aplicación con el fin de facilitar a los usuarios de los sistemas una mejor comprensión y un manejo más sencillo:

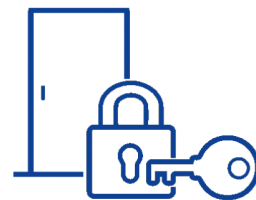


Un sistema de vídeo que no requiere la transmisión de datos de imagen

Ha leído bien. El *MOBOTIX c71 NurseAssist* contribuye de forma significativa a mejorar la seguridad del paciente y la calidad general de la asistencia con detección de caídas de última generación y muchas otras funciones, sin tener que transmitir ni almacenar una sola imagen de vídeo.

Como parte de nuestra **familia de vídeo IoT**, el *c71 NurseAssist* está **totalmente descentralizado** y procesa los datos necesarios para su análisis sin almacenamiento y sin necesidad de interacción o supervisión adicional por parte del personal in situ. Solo el usuario decide qué alarmas y qué datos salen del sensor para aportar valor añadido al sistema de llamada a enfermera o de gestión de vídeo que los procesa.

La gestión de usuarios y el control de acceso descritos en nuestra guía de ciberseguridad también pueden utilizarse para garantizar que **sólo el personal autorizado y formado** tenga acceso al software del sensor. Registrados en un libro de registro adecuado, estos accesos pueden supervisarse adecuadamente y limitarse a ajustes de configuración y a una comprobación inicial de que el sistema está correctamente instalado y funciona.



Uso responsable de las ventajas del vídeo

Las principales ventajas del vídeo frente a la tecnología convencional de sensores (por ejemplo, radares, pulsadores, alfombras de presión, etc.) incluyen la capacidad de prevenir incidentes o minimizar los tiempos de respuesta, así como la verificación y evaluación visual de los mensajes de alarma.

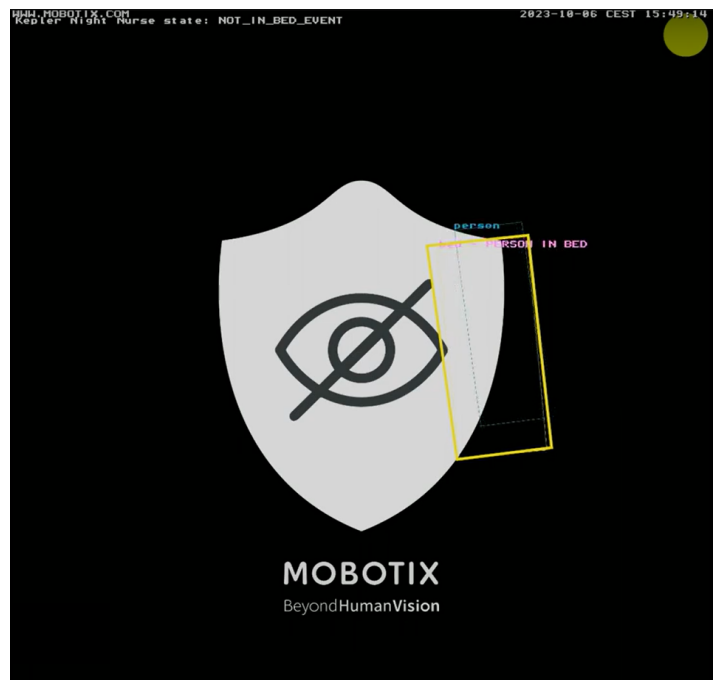
Las situaciones de peligro pueden evaluarse de forma inmediata y exhaustiva desde cualquier lugar, y los recursos disponibles pueden desplegarse de forma óptima.

Para garantizar la mejor privacidad posible para esta aplicación, las imágenes de vídeo de MOBOTIX pueden cubrirse completamente con una máscara de privacidad durante el tiempo de uso, de modo que ya está asegurado en el sensor que una habitación de paciente sólo puede verse en caso de peligro o no verse en absoluto. La configuración de fábrica del sensor está optimizada para que este estado pueda

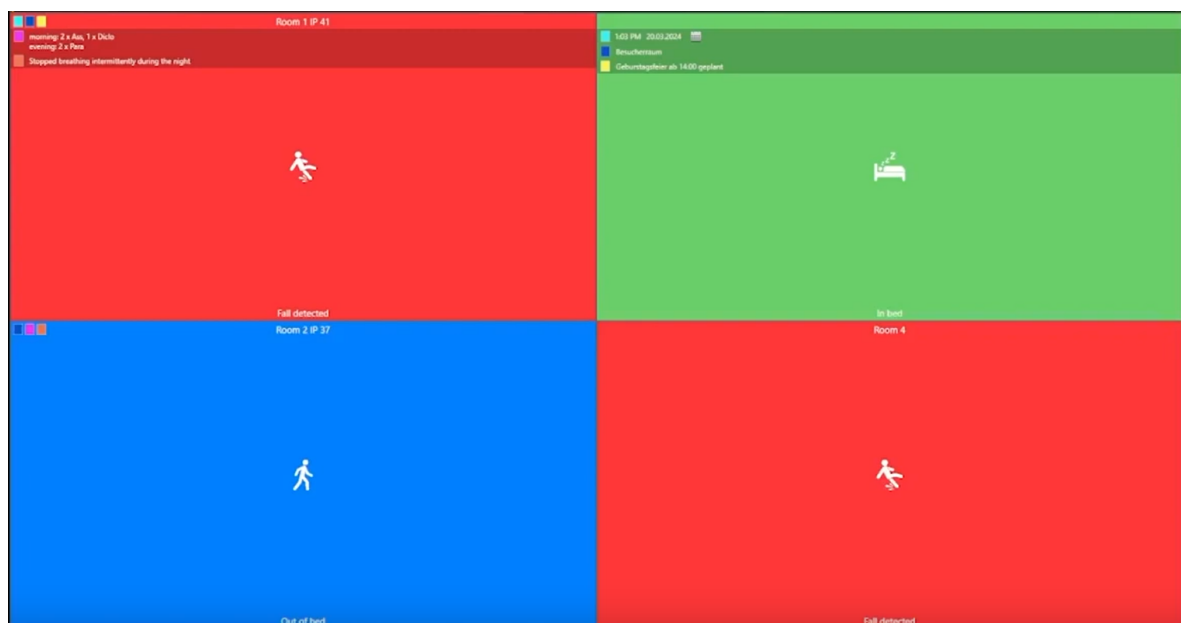
alcanzarse con unos pocos clics, con el objetivo de minimizar el riesgo de desviaciones no deseadas por parte de usuarios autorizados.

Las imágenes que han sido procesadas en estas condiciones ya no pueden ser restauradas a su estado original, por lo que esta medida de protección no puede ser eludida.

Por tanto, el uso previsto garantiza que ningún dato de imagen personal salga del sensor sin que el usuario lo haya autorizado explícitamente, incluso cuando se integra en sistemas de terceros. Las funciones de análisis del sensor siguen trabajando de forma independiente sin restricciones, lo que puede visualizarse para el usuario mediante las superposiciones de imágenes creadas por la aplicación incluso cuando la máscara de privacidad está activa. De este modo, las alarmas se generan de forma fiable y los datos anonimizados asociados de la aplicación se transmiten correctamente al sistema de gestión.



Ejemplo 1 - El uso de c71 NurseAssist con Privacy Mask: Detección fiable de la posición del paciente sin generar datos de imagen utilizables.



Ejemplo 2 - Uso de datos anonimizados de la aplicación c71 NurseAssist en una visión general del paciente para el personal de enfermería sin basarse en datos de imagen.

Creemos que el vídeo, cuando se utiliza con conocimiento y responsabilidad, es un avance tecnológico para el sector asistencial que mejora la seguridad, el compromiso del paciente e incluso las iniciativas de telesalud, y es una herramienta versátil que complementa los componentes tradicionales de los sistemas de llamada a enfermería.

Medidas organizativas

Incluso las mejores medidas técnicas del fabricante deben complementarse siempre con medidas organizativas adecuadas del usuario final. Para cumplir los principios de las directivas mencionadas, deben considerarse medidas como las que se enumeran a continuación independientemente del uso de *MOBOTIX c71 NurseAssist*:

- **Acuerdos de tratamiento de datos** para garantizar el tratamiento adecuado de los datos de los pacientes y otros datos
- **Políticas de control de acceso** para controlar el acceso a datos confidenciales (por ejemplo, *c71 acceso a NurseAssist*)
- **Formación periódica** de los empleados **en materia de protección de datos**
- Implantar **planes de respuesta a incidentes** para responder rápidamente a las violaciones de datos o incidentes de seguridad.
- **Auditorías periódicas y controles de conformidad** para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y las directrices internas.
- Y más

Los documentos especialmente preparados y los cursos de formación están diseñados para ayudar a nuestros socios y usuarios finales a aplicar las medidas adecuadas para garantizar el mejor cumplimiento posible de los requisitos legales pertinentes.

Visite nuestra página de inicio o regístrese en uno de nuestros seminarios sobre protección de datos para acceder a las mejores prácticas. O póngase en contacto con nuestro equipo de experimentados ingenieros de proyectos para beneficiarse de su **oferta de servicios profesionales** y obtener un valioso apoyo en la implantación de su *solución c71 NurseAssist*.

Consentimiento y comunicación con el paciente

Facilitar el consentimiento informado

La clave para utilizar de forma responsable las ventajas del vídeo es dar un consentimiento informado. Esto implica un diálogo claro y positivo con los pacientes o residentes sobre cómo se utilizará la tecnología de vídeo para mejorar su asistencia, explicando detalladamente los fines específicos, las ventajas y las salvaguardias. El consentimiento se obtiene a través de una comunicación transparente, garantizando que las personas estén plenamente informadas sobre el uso de la vídeovigilancia en su entorno asistencial y den su consentimiento. Se anima a las organizaciones a mantener prácticas de consentimiento flexibles que permitan a las personas reconsiderar y ajustar su consentimiento a voluntad para reforzar el principio de autonomía y respeto del paciente.

Reforzar el derecho de los pacientes a la información

Informar a los pacientes sobre sus derechos de información es una piedra angular del uso ético de la tecnología de vídeo en la asistencia. Los pacientes tienen derecho a recibir información sobre los datos que se recogen de ellos, incluido cómo se utilizan, almacenan y protegen. Deben ser conscientes de la amplia gama de derechos que les confiere la legislación aplicable en materia de protección de datos, como la posibilidad de solicitar la corrección de sus datos o incluso su supresión en determinadas circunstancias. Al establecer canales claros y accesibles a través de los cuales los pacientes puedan ejercer estos derechos, las organizaciones asistenciales subrayan su compromiso con la transparencia y establecen relaciones más sólidas y de mayor confianza con las personas a las que atienden. Este planteamiento no sólo cumple los requisitos normativos, sino que sitúa la dignidad y la intimidad del paciente en el primer plano de las prácticas asistenciales y demuestra un enfoque proactivo del uso responsable de la tecnología.

Referencias

- [MOBOTIX Cactus Concept con las descargas de la **Guía de Ciberprotección**, el **Libro Blanco de Protección de Datos** y los **Certificados Cibernéticos**](#)
- [MOBOTIX c71 NurseAssist powered by Kepler Vision Technologies Landing Page](#)
- [Soluciones MOBOTIX para el sector sanitario](#)
- [Servicio profesional MOBOTIX](#)
- [Comunidad MOBOTIX](#)



*MOBOTIX en YouTube -
Vista rápida de las funciones de
c71 NurseAssist y el Modo
Privacidad en acción*

Menciones legales

Este libro blanco pretende ser una guía proactiva que proporcione información valiosa sobre la integración eficaz de la tecnología de vídeo en los entornos de asistencia sanitaria y cuidado de ancianos, haciendo hincapié en el mantenimiento de la protección de datos y la privacidad. Aunque nos esforzamos por proporcionar información completa y actualizada, es importante señalar que este documento está destinado a fines informativos generales y no debe considerarse asesoramiento jurídico. MOBOTIX se compromete a promover las mejores prácticas en las áreas de protección de datos y privacidad y recomienda el uso de esta guía en el contexto de las obligaciones legales existentes, como GDPR y HIPAA. Se aconseja a las organizaciones que adopten la tecnología de vídeo que se pongan en contacto con expertos legales para garantizar el cumplimiento de todas las leyes (locales) aplicables. MOBOTIX espera poder ayudar a sus socios y usuarios a mejorar la atención a través de la tecnología, de forma responsable y segura.

Información de contacto

MOBOTIX AG

Kaiserstrasse

D-67722 Langmeil

ALEMANIA

sales@mobotix.com